



MANUAL PROTECCION DE DATOS

INFORMACIÓN DE CONTROL DOCUMENTAL

Área / Departamento:	Gerencia	Clasificación	Interno		
Tipo de documento:	Manual	Aplica a:	Toda la Organización		
CONTROL DE CAMBIOS					
No. de Versión	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ELABORADO POR	FECHA	REVISADO POR	APROBADO POR
1	Creación Se realiza las siguientes modificaciones: Se separa la policita del manual Se ingresan los ítems olicitados en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 Se actualiza el correo de solicitudes quejas y reclamos Se actualiza la política	Angela Gonzalez Profesional sig	20/02/2020	Viviana Villamil Jefe G&D	Juan Carlos Rojas Medina Gerente General
2	Se actualiza las definiciones se actualiza la entrada en vigencia de la nueva política se incluye la información obtenida por comunicaciones, redes sociales y pagina web se incluye derechos que le asisten a los titulares de los datos personales se incluye los datos sensibles se incluye los datos de los menos de edad se modifica la renovación de los datos Tratamiento de datos personales a través de las cookies	Maria Jose Villamil Vicepresidente	28/03/2022	William Bocanegra Jefe G&D	Fernando Bohorquez Velasco Gerente General



3	Se realiza ajuste de imagen corporativa y revisión con el fin de garantizar que cumpla con la ley 1581 de 201 - habeas data - el uso de sistemas de videovigilancia deberá ajustarse a los lineamientos de la superintendencia de industria y comercio. Se incluye tratamiento de datos personales mediante sistemas de videovigilancia	Diana Carolina Moreno Jefe Sig	21/07/2026	Ingrid Perilla Gerente G&B	Jhon Jairo Munera Gerente General
---	--	-----------------------------------	------------	-------------------------------	--------------------------------------

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
DIANA CAROLINA MORENO JEFE SIG	INGRID PERILLA GERENTE G&B	JHON JAIRO MUNERA GERENTE GENERAL
FECHA: 21/07/2026	FECHA: 21/07/2026	FECHA: 23/07/2026



CONTENIDO

1. OBJETIVO:.....	4
5. INFORMACIÓN SOLICITADA A PROVEEDOR	7
6. INFORMACIÓN SOLICITADA A CLIENTES.....	7
7. INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES.	8
8. COMUNICACIONES.	8
9. CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CLIENTES, EMPLEADOS Y PROVEEDORES.....	8
10. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES:	10
11. DERECHOS QUE LE ASISTEN A LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.....	10
12. DATOS SENSIBLES	11
13. DATOS DE MENORES DE EDAD	12
15. AUTORIZACIÓN	14
16. REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN	14
17. CONSULTA, QUEJA, SOLICITUD Y/O RECLAMO	15
18. POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	16
19. VIGENCIA DEL MANUAL Y LA POLÍTICA:	17



1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos para el tratamiento, protección, almacenamiento, conservación, circulación y supresión de los datos personales recolectados por VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CÍA. LTDA., garantizando el derecho fundamental al Habeas Data, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, la jurisprudencia aplicable y los lineamientos emitidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, incluyendo el tratamiento de datos personales obtenidos mediante sistemas de videovigilancia.

2. MARCO NORMATIVO

El presente Manual se fundamenta en las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia (Artículos 15 y 20).
- Ley 1581 de 2012.
- Decreto 1074 de 2015.
- Ley 1266 de 2008 (cuando aplique).
- Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Guía para el Tratamiento de Datos Personales mediante Sistemas de Videovigilancia expedida por la SIC.
- Demás normas que modifiquen o complementen la legislación sobre protección de datos personales.

3. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA: como responsable del tratamiento de datos es una Sociedad legalmente constituida e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio bajo la siguiente información:

NIT N° 800.076.719-5
DIRECCION: Carrera 51 N° 97A-25
TELEFONO: 2682277 / 3138294250
PAGINA WEB: www.visan.net.co
CORREO ELECTRÓNICO: investigaciones@visan.net.co
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: CIIU 8010

VISAN define como responsable del tratamiento de la información al representante legal y oficial de cumplimiento de la empresa quien tendrá la obligación de:

- * Definir la política de tratamiento de datos personales
- * Garantizar el cumplimiento de este manual
- * Asegurar el cumplimiento de la normatividad
- * Asegurar el cumplimiento de la protección de datos.



4. DEFINICIONES:

AUTORIZACIÓN: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable dirigido al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

BASE DE DATOS: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

CAUSAHABIENTE: Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).

DATO PERSONAL: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

DATO PÚBLICO¹: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

DATOS SENSIBLES: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones.

DATOS INDISPENSABLES: Se entienden como aquellos datos personales de los titulares imprescindibles para llevar a cabo la actividad económica de la empresa. Los datos de naturaleza indispensable deberán ser proporcionados por los titulares de estos o los legitimados para el ejercicio de estos derechos.

5. VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CÍA. LTDA se reserva el derecho de verificación de antecedentes en las listas de consulta pública o privada, con el fin de prevenir los actos de interferencia ilícita, lavado de activos, financiación del terrorismo, contrabando, contaminación, tráfico de migrantes, trata de personas, extorsión, enriquecimiento ilícito, secuestro, rebelión, tráfico de armas, narcotráfico, fraude, corrupción, soborno, conspiración, delitos contra el sistema financiero y proliferación de armas de destrucción masiva.

¹ “Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados”, de conformidad con la Ley 1266 de 2008. “Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas”.



6. INFORMACIÓN SOLICITADA A EMPLEADOR

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CÍA. LTDA solicita a sus asociados de negocio información con estrictos fines laborales o comerciales, algunos de los documentos, que incluyen, pero no se limitan a los siguientes:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de Cedula de ciudadanía.
- Fotocopia de la libreta militar.
- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia de título técnico, tecnólogo y/o profesional.
- Certificado de estudios.
- Certificado de antecedentes judiciales policía nacional.
- Certificaciones laborales, especificando tiempo de servicio y cargo desempeñado.
- Recomendaciones personales.
- Fotografías.
- Certificado EPS.
- Certificación fondo de pensiones.
- Certificación fondo de cesantías.
- Examen médico de ingreso.
- Formato actualización de datos.
- Visita domiciliar.

AFILIACIONES A EPS

- Si el empleado tiene beneficiarios en su EPS o desea incluirlos es indispensable entregar la siguiente documentación:
 - Para mayores de siete (7) años: fotocopia del documento de identidad y registro civil.
 - Para menores de siete (7) años: fotocopia del registro civil.
 - Para Los mayores de 18 años: certificado de estudios de jornada diurna y fotocopia del documento de identidad.
 - Para el conyugue: registro de matrimonio o declaración extra juicio de convivencia y fotocopia del documento de identidad.
 - Para la afiliación a la Caja de Compensación para servicios del grupo familiar el empleado debe presentar:
 - Hijos: Fotocopia del documento de identidad para mayores de siete (7) años y fotocopia del registro civil de nacimiento.
 - Conyugue o compañera: Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
 - Para empleados solteros que deseen afiliar a sus padres: Deben presentar, Fotocopia de su registro civil de nacimiento y fotocopia de la cédula de ciudadanía de los padres.



Para personas a cargo con discapacidad: Certificado de invalidez expedido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez o Entidad de Salud a la cual se encuentra afiliada.

5. INFORMACIÓN SOLICITADA A PROVEEDOR

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CÍA. LTDA solicita a sus asociados de negocio información con estrictos fines laborales o comerciales, algunos de los documentos, que incluyen, pero no se limitan a los siguientes:

- RUT.
- Cámara de Comercio
- Fotocopia Cédula Representante Legal.
- Certificado BASC.
- Certificado ISO.
- Portafolio de productos, servicios y fichas técnicas (aplica proveedores)
- Licencias ambientales y licencias de vertimientos
- Certificado de transporte y disposición de residuos peligrosos
- Certificación de competencia laboral, currículo de prestadores de servicio y permisos especiales de acuerdo a la labor (sst, médicos, seguridad etc.)
- Estados Financieros último periodo fiscal
- Licencia de funcionamiento expedida por ente regulador.
- Pólizas.
- Certificación Bancaria.
- Certificaciones comerciales.
- Acuerdos de seguridad

6. INFORMACIÓN SOLICITADA A CLIENTES

- RUT.
- CIRCULAR 170 DE LA DIAN
- Cámara de Comercio
- Fotocopia Cédula Representante Legal.
- Certificado BASC.
- Certificado ISO.
- Estados Financieros último periodo fiscal
- Licencia de funcionamiento expedida por ente regulador.
- Pólizas.
- Certificación Bancaria.
- Certificaciones comerciales.
- Acuerdos de seguridad



7. INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES.

Al ingresar en la página web: <https://visanseguridad.com/> o en las redes sociales oficiales dispuestas por la compañía, según el requerimiento se podrá solicitar nombre; correo electrónico; teléfono fijo y/o celular para atender los requerimientos solicitados por empleados, clientes y proveedores, de tal forma que estos podrán ser utilizados para actividades de mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros, venta, facturación, gestión de cobranza, recaudo, programación, soporte técnico, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, control, comportamiento, hábito y habilitación de medios de pago, prevención de fraude, así como cualquier otra relacionada con nuestros productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de nuestro objeto social.

Generar una comunicación óptima en relación con nuestros servicios, productos, promociones, facturación y demás actividades.

Evaluar la calidad de nuestros productos y servicios y realizar estudios sobre servicio al cliente, atención al empleador, gestión de proveedores y otras relacionadas con nuestro servicio.

Cumplir con las obligaciones contraídas con nuestros clientes, aliados, usuarios, proveedores y sus filiales, distribuidores, subcontratistas y demás personas relacionadas directa o indirectamente con el objeto social de VIGILANCIA SANTAFEREAÑA & CIA LTDA.

Generar facturación electrónica bajo los lineamientos legales colombianos.

Controlar y prevenir fraude en todas sus modalidades.

8. COMUNICACIONES.

Si nos contacta directamente, podemos recibir información adicional sobre usted. Por ejemplo, cuando se comunique con nuestro equipo de ventas recibiremos su nombre, dirección de correo electrónico, número de teléfono, el contenido de un mensaje o archivos adjuntos que puede enviarnos y otra información que puede proporcionar. También podemos grabar sus llamadas con nuestro equipo de Servicio al Cliente para manejar su consulta y para fines de capacitación, investigación y desarrollo de servicios.

9. CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CLIENTES, EMPLEADOS Y PROVEEDORES

La información digital: la información de los asociados negocio es recogida por **VISAN** se gestiona y conserva a través de la aplicación de los siguientes puntos:

- **Protección de contraseña.**
- **Cuentas de equipos personales**

Documentación Física: Toda la información personal se mantendrá en la carpeta física que contiene todos los documentos relacionados con el servicio prestado a los clientes. Cada carpeta estará archivada por un período de diez (10) años, la información de los empleados se conservará por un periodo de veinte (20) años y los proveedores con un periodo de conservación de cinco (5) años o por el tiempo exigido legalmente para cada caso en concreto.



Copia de seguridad de la información: VISAN mantiene copia de seguridad de toda la información almacenada en la CARPETA SEGURA, de los equipos de cómputo. A través de la De este modo la información se almacena en una unidad portátil ubicada en un lugar fuera de las instalaciones de la organización como copia de seguridad.

a. Necesidad de suministrar la información personal a terceros

VIGILANCIA SANTA FERREÑA Y CÍA. LTDA No suministra información de los clientes ni de los proveedores a terceros, ya que es de uso comercial para la organización, por otra parte, la información de los empleados es suministrada de acuerdo con la normatividad legal.

b. Documentación física.

VISAN cuenta con documentación física en cada una de sus áreas, la cual pasa hacer archivada y luego de cumplido el tiempo de retención legal se le realiza su respectiva disposición como digitalización y/o destrucción por entes certificados.

Nota: Los datos que tienen un uso estadístico serán mantenido por la Compañía. Estos datos serán los relacionados con el nombre del cliente, su empresa, etc.

10. ASPIRANTES, EMPLEADOS Y EXEMPLEADOS

Finalidad: Selección, contratación, afiliaciones, gestión de nómina, gestión contable, fiscal y administrativa, así como las demás finalidades relacionadas con la relación laboral.

Para los **aspirantes**, los datos personales y documentos suministrados serán tratados con la finalidad de adelantar los procesos de selección, evaluación y vinculación de personal, incluyendo la verificación de la información, referencias y demás requisitos necesarios para determinar la idoneidad del candidato.

En caso de que el aspirante **no sea seleccionado**, la información y documentación suministrada será conservada por un término máximo de **dos (2) meses**, contados a partir de la finalización del proceso de selección correspondiente. Cumplido este término, y siempre que no exista una obligación legal, contractual o administrativa que requiera la conservación de la información, los documentos físicos serán **destruidos de manera segura**, garantizando la confidencialidad y evitando el acceso o uso no autorizado de los datos personales. De igual manera, los documentos y archivos electrónicos serán **eliminados de forma segura**, procurando que no puedan ser recuperados, utilizados o divulgados posteriormente.

La destrucción o eliminación de la información se realizará de conformidad con los procedimientos internos establecidos por **Vigilancia Santaferreña y Cía. Ltda.**, garantizando en todo momento la protección, confidencialidad y seguridad de los datos personales de los aspirantes.



11. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES:

VIGILANCIA SANTAFEREAÑA Y CIA LTDA, en el desarrollo de su actividad empresarial, lleva a cabo el tratamiento de datos personales los cuales son tratados en bases de datos destinadas a finalidades legítimas, cumpliendo con la Constitución y la Ley.

La siguiente tabla (Tabla I) presenta las distintas bases de datos que manejan la empresa y las finalidades asignadas a cada una de ellas.

Tabla I. Base de Datos y Finalidades

BASE DE DATOS	FINALIDAD
ASPIRANTES, EMPLEADOS Y EXEMPLEADOS	Selección, contratación, afiliaciones, gestión de nómina, gestión contable, fiscal y administrativa, otras finalidades. Presentación a licitaciones públicas en Colombia compra eficiente, bolsa mercantil o las respectivas plataformas de contratación entre otras finalidades.
CLIENTES	Propósitos comerciales; gestión contable, fiscal y administrativa.
PROVEEDORES	Gestión de compras, gestión contable, fiscal y administrativa; otras finalidades.

12. DERECHOS QUE LE ASISTEN A LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a VIGILANCIA SANTAFEREAÑA & CIA LTDA. como responsable y Encargado del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros ante datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a VIGILANCIA SANTAFEREAÑA & CIA LTDA. como Responsable y Encargado del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por VIGILANCIA SANTAFEREAÑA & CIA LTDA. como responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la



Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

13. DATOS SENSIBLES

De acuerdo con la ley 1581 de 2012 son datos personales sensibles “aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.” Dentro de ellos se encuentran reconocidos también los datos de los menores de edad.

VIGILANCIA SANTA FERREÑA Y CÍA. LTDA se acoge a la regla general según la cual el tratamiento de datos sensibles está prohibido por la Ley, excepto cuando:

- Cuando el Titular ha autorizado expresamente el Tratamiento.
- Cuando el Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado el o los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- Cuando el Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- El Tratamiento sea necesario para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El Tratamiento obedezca a una finalidad histórica, estadística o científica, en este evento se deberán adoptar las medidas conducentes a la supresión de identidades de los Titulares.
- VISAN en aras de proteger los datos personales de niños, niñas y adolescentes hijos o familiares de los empleados utiliza los datos de esta población en el ingreso del sistema de la seguridad social reconociendo y asegurando la plena vigencia de todos los derechos fundamentales de esta población, incluido el hábeas data.

Con el fin de que los titulares conozcan el tratamiento de la información sensible que suministran a VISAN se establecen los siguientes controles:

- Publicación de la política de protección de datos en cada una de las sucursales y agencias.
- Autorización del titular previo al inicio del tratamiento de la información
- Envío de comunicados a clientes y proveedores con el tratamiento de la información.
- Herramientas que garanticen condiciones de seguridad adecuadas para evitar la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso fraudulento sobre la información. (archivadores con acceso restringido)
- Los funcionarios de VISAN tendrán únicamente acceso a los datos/recursos de acuerdo a su puesto laboral y tareas definidas en el documento



El Titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible solicitada por VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA.

14. DATOS DE MENORES DE EDAD

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor. VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA. procura en el desarrollo de su actividad económica no recaudar información de menores de edad, sin embargo, reconoce que en cumplimiento de requisitos legales en materia laboral, es posible que se deban recaudar los mismos con el fin de que el empleado lleve a término sus respectivas afiliaciones. Si el menor tiene menos de 18 años, sus datos solo podrán ingresar a nuestras bases de datos con el consentimiento expreso del representante legal del menor de edad.

Sin perjuicio de lo anterior y en el evento en que nos sean suministrados datos por menores de edad, dichos datos estarán sujetos a las reglas que se señalan a continuación.

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

a. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

b. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

De acuerdo con la Corte Constitucional Colombiana los datos personales de los menores de 18 años, pueden ser tratados, siempre y cuando no se ponga en riesgo la prevalencia de sus derechos fundamentales e inequívocamente responda a la realización del principio de su interés superior, sin perjuicio del cumplimiento de lo anterior, la recopilación y cualquier uso de los datos de los menores de edad que se encuentren registrados en las bases de datos de VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA. o que se soliciten requieren la autorización expresa del representante legal del niño, niña o adolescente, representantes estos a quienes VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA. facilitará la posibilidad de que puedan ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de sus tutelados.

Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y en el decreto reglamentario.

La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y en el decreto reglamentario.

En virtud de lo anterior VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA. sólo tratará datos de menores de edad, previo el respeto de los principios ya indicados en la recolección de la autorización y siempre y cuando para en el tratamiento de los mismos sean respetados los intereses superiores de los menores.



15. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES MEDIANTE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA

VIGILANCIA SANTA FERREÑA Y CÍA. LTDA., como empresa de seguridad privada, utiliza sistemas de videovigilancia con fines exclusivos de:

- Protección de personas.
- Protección de bienes.
- Prevención de incidentes de seguridad.
- Investigación de eventos.
- Control de accesos.
- Protección del patrimonio.
- Atención de requerimientos de autoridades competentes.

Las imágenes captadas constituyen datos personales cuando permiten identificar directa o indirectamente a una persona natural y serán tratadas conforme a la Ley 1581 de 2012.

Las grabaciones serán utilizadas únicamente para:

- Seguridad física.
- Investigación de incidentes.
- Protección de colaboradores.
- Protección de clientes.
- Protección de proveedores.
- Control de acceso.
- Evidencia judicial.
- Cumplimiento contractual.
- Cumplimiento legal.

Las imágenes no serán utilizadas para fines diferentes a los aquí establecidos y el acceso a las imágenes estará restringido únicamente al personal autorizado:

- Gerente General.
- Gerencia Administrativa.
- Dirección de Operaciones.
- Área de Investigaciones.
- Autoridades competentes.

Todo acceso deberá estar plenamente justificado.

Las grabaciones serán conservadas únicamente durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual fueron recolectadas o por el término requerido por la ley, procesos judiciales, investigaciones disciplinarias o requerimientos de autoridad competente.

Cumplido dicho término será eliminadas de forma segura.



16. AUTORIZACIÓN

VISAN obtendrá la autorización por medio físico o electrónico a través del contrato laboral y OPR-FOR-37 VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD DEL ASOCIADO DE NEGOCIO, los cuales pueden ser objeto de consulta posterior de acuerdo con:

- Empleados: se realiza firma de la Autorización para el tratamiento de datos personales para el nuevo empleado junto con el contrato laboral.
- Clientes y proveedores: A través de medios idóneos para ello, donde se solicitará su autorización para continuar con el tratamiento de estos. en cualquier momento los clientes tendrán derecho a conocer, actualizar, rectificar sus datos, a revocar la autorización de tratamiento de los datos y solicitar su supresión.

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CÍA. LTDA No necesita la autorización del Titular para el Tratamiento de sus datos cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública, administrativa o judicial en ejercicio de sus funciones.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Para la prevención de lavado de activos, financiación al terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva y contrabando.
- El Tratamiento de datos se realice para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual será obtenida por cualquier medio verbal (dejando su constancia), escrito, físico o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior; sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, entendiéndose en todo caso que esta autorización está dada al inscribirse en nuestras oficinas, puntos de venta y/o en la página web y aceptar la recolección y tratamiento de los datos.

Cualquier modificación que sea efectuada a estas políticas o la forma en que utiliza su Información personal, será anunciada y publicada mediante un aviso antes de la aplicación de las nuevas condiciones, y todos los términos modificados entrarán en vigor automáticamente cinco (5) días después de su comunicación.

17. REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Los titulares podrán en todo momento solicitar a VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de estos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el procedimiento indicado en este manual y la política de protección de datos. Dicha revocatoria podrá ser solicitada por el titular o causahabiente al correo investigaciones@visan.net.co. En el caso de correos electrónicos relacionados con información de mercadeo de las marcas que VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA distribuye podrá también



solicitar la revocatoria por medio de un enlace que aparece al final de cada correo. Si vencido el término legal respectivo, VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA no hubiere eliminado los datos personales, el titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. No obstante, lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual

Solamente el titular podrá solicitar a la empresa VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CÍA. LTDA la revocación o supresión de sus datos, manifestando si la revocatoria de la autorización de tratamiento de datos es total o parcial.

- a. **Si la revocatoria es total cesará cualquier actividad autorizada para el Tratamiento de sus datos personales.**
- b. **Si la revocatoria es parcial podrá continuar con el tratamiento de datos personales de acuerdo con la autorización del titular.**

Cuando se solicite la supresión de datos, no procederá cuando:

- c. **Sea una obligación legal conservar los datos.**
- d. **la Conservación de los datos sea imprescindible para salvaguardar los intereses del Titular o el interés público.**
- e. **La supresión de estos dificulte o entorpezca el ejercicio de las funciones de las autoridades administrativas o judiciales.**

18. CONSULTA, QUEJA, SOLICITUD Y/O RECLAMO

En caso de consulta, queja, solicitud y/o reclamo en relación con sus datos personales, los titulares o sus causahabientes podrán enviar un e-mail al correo investigaciones@visan.net.co para ejercer sus derechos.

Las consultas serán atendidas en un término no sea superior a diez (15) días hábiles contados a partir del día en que se reciba la solicitud, siendo éste el primer día del término. Si no fuera posible atender la consulta en el término indicado, se deberá informar al titular o parte interesada los motivos de la demora señalando la fecha en que se atenderá la consulta. Siendo este tiempo menor a (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

La información de los titulares que cumplan con lo establecido en la ley estatutaria 1581 de 2012 se podrá suministrar a:

- a. **Los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.**
- b. **Las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.**
- c. **A los terceros autorizados por el Titular o por la Ley.**

Si la consulta, queja, solicitud y/o reclamo no es ninguna de las personas indicadas anteriormente, no se tramitará la solicitud

Los reclamos y o solicitudes presentadas deberán contener como mínimo:

- a. **Identificación del titular o reclamante (nombre completo, cedula de ciudadanía).**
- b. **Descripción del reclamo, Petición u objeto del reclamo.**
- c. **la dirección física o electrónica de notificación.**



d. Documentos y anexos que se pretendan hacer valer en el curso del reclamo.

Si la información del reclamo es incompleta requerirá al interesado el envío de la información faltante dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo. El solicitante cuenta con sesenta (60) días desde el envío del reclamo para hacer llegar la información faltante, transcurrido este tiempo sin respuesta del solicitante se asumirá como nula la petición.

Cuando la información se encuentre completa responderá la solicitud en un término máximo de quince (15) días hábiles, si pasado este tiempo no ha sido posible atender el reclamo, se informará al solicitante los motivos señalando la fecha en que se atenderá la consulta. Siendo este tiempo menor a ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

Al recibir un reclamo y el funcionario a cargo no tiene la competencia para resolverlo, se redireccionará a quien corresponda en un término no mayor a dos (2) días hábiles y se informará al interesado de dicha situación.

19. POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA. en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, y sus decretos reglamentarios, establece la presente política de protección de datos personales, que busca desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se han recogido sobre ellas; se permite informar que con anterioridad a la expedición del Decreto 1377 de 2013 ha recolectado datos personales de sus grupos de interés los cuales están identificados como accionistas, colaboradores, clientes, proveedores y vinculados, que reposan en las bases de datos y archivos físicos de la compañía.

La presente política es un anexo al documento GER-MAN-02 MANUAL DE PROTECCION DE DATOS, el cual se encuentra disponible en todo momento para su consulta en la página web oficial <https://visanseguridad.com/>

Por lo cual se recuerda que la información suministrada es utilizada para los fines propios de nuestro objeto social y somos responsables de su manejo y tratamiento, por lo tanto, solicitamos su autorización para conservarlos y seguirlos tratando a fin de continuar con nuestras relaciones y mantenerlos informados de nuestros cambios y servicios.

En caso de querer presentar una solicitud o queja respecto del tratamiento de datos personales, le pedimos hacer llegar una comunicación a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 51 # 97ª-25 Bogotá D.C, o a la dirección electrónica investigaciones@visan.net.co.

Teniendo en cuenta la anterior, los titulares a través de los diferentes medios que se tienen dispuestos para la recolección de datos (minutas, formularios de Google, página web, formatos etc) manifiestan que han leído la presente política de privacidad y el manual de protección de datos personales y por consecuencia otorgan su autorización expresa a VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA ya quien represente o a quien ceda sus derechos, para consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir los datos personales suministrados por los asociados de negocio, en cumplimiento de la normatividad legal vigente para el tratamiento de los datos.



20. VIGENCIA DEL MANUAL Y LA POLÍTICA:

El presente Manual y la Política entra en vigor el 28 de marzo del 2022

Los Datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado (salvo que se solicite y exista un deber legal de conservarlos). Las bases de datos VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA tendrán un periodo de vigencia indefinido ya que el tratamiento de estos será necesario mientras subsista VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA y el desarrollo de su objeto social, en todo caso este término no será inferior a (50) años. La presente versión rige a partir de la fecha de su publicación, la cual reemplaza de manera completa toda disposición o política de tratamiento de datos anterior, y estará vigente de manera indefinida y durante el tiempo VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA ejecute las actividades descritas en la en ella y las mismas se correspondan con las finalidades de tratamiento que la inspiraron

Cualquier modificación que sea efectuada será publicada en la misma forma que la inicial.

La política y el manual podrán ser consultados en la pagina web oficial de la organización <https://visanseguridad.com/>

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Manifiesto que he leído la presente política de privacidad y consecuencia otorgo mi autorización expresa a VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA S, a quien represente o a quien ceda sus derechos, o a quién éste contrate para el ejercicio de los mismos, sus obligaciones o su posición contractual a cualquier título, en relación con los productos o servicios de los que somos titulares como representantes de este, para que consulte, solicite, suministre, reporte, procese, obtenga, recolecte, compile, confirme, intercambie, modifique, emplee, analice, estudie, conserve, reciba y envíe mis (nuestros) datos personales.

En los términos de la Ley 1581 de 2012, manifiesto (manifestamos) de manera expresa, que he (hemos) sido informado(s) del tratamiento al que serán sometidos mis (nuestros) datos y su finalidad, por consiguiente, aceptamos que estos sean recolectados, almacenados, usados, circulados, transmitidos o transferidos a terceros para las siguientes finalidades principales: envío de campañas de marketing, "mailing"² y demás servicios ofrecidos por la compañía, eventos, actividades programadas, novedades, material promocional y los demás relacionados con la naturaleza de VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA. El cumplimiento de los deberes legales y el ejercicio de los derechos u obligaciones contractuales de VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA, la comunicación y envío de información sobre otros productos y servicios; actividades comerciales, promocionales y de mercadeo

En caso de querer presentar una solicitud o queja respecto del tratamiento de datos personales, le pedimos hacer llegar una comunicación a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 51 # 97^a-25 Bogotá D.C, o a la dirección electrónica investigaciones@visan.net.co.

² Email Marketing formato de publicidad utilizado mayormente para promocionar servicios y productos de una marca. Se suele enviar a bases de datos masivas no propias a la marca.



21. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES A TRAVÉS DE LA COOKIES.

Definición Cookies: Las cookies o identificadores anónimos son pequeños archivos de datos que los portales web como <https://visan.net.co> y los correos electrónicos guardan en su buscador. Las cookies nos permiten "recordar" la información sobre sus preferencias y sesión, y a usted le permite desplazarse dentro de las áreas de nuestro portal web sin volver a introducir sus datos. Esto hace posible crear una experiencia de compras más personalizada y cómoda.

Las Cookies se utilizan con el fin de conocer los intereses, el comportamiento y la demografía de quienes visitan son usuarios de nuestro Sitio Web y de esa forma, comprender mejor sus necesidades e intereses y darles un mejor servicio o proveerle información relacionada.

Estas Cookies podrían conformar una base de datos de acuerdo con la definición legal de la Ley 1581 de 2012 al recolectar datos personales conforme a las siguientes características:

- Están referidos a aspectos exclusivos y propios de una persona natural
- Permiten identificar a la persona, en mayor o menor medida, gracias a la visión de conjunto que se logre con el mismo y con otros datos.
- Su propiedad reside exclusivamente en el titular del mismo, situación que no se altera por su obtención por parte de un tercero de manera lícita o ilícita,
- Su tratamiento está sometido a reglas especiales (principios) en lo relativo a su captación, administración y divulgación; caso en el cual, el responsable deberá ceñirse por las normas sobre protección de datos vigentes en Colombia, en especial la aplicación de los principios rectores para la administración de datos de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad consagrados en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.

VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA almacena cookies para poder ofrecer una experiencia más interactiva en el sitio, basada en las acciones del usuario. El usuario puede, en cualquier momento, eliminar las cookies almacenadas, configurar el navegador para que solicite aprobación antes de almacenar cookies o directamente evitar que se almacenen cookies.

Cuando visite por primera vez nuestro sitio web, se le preguntará si acepta nuestras cookies. Si hace clic para aceptar cookies, está habilitando a VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA LTDA para usar su información personal para estos fines. Si no acepta nuestras cookies, la funcionalidad de nuestro sitio web estará severamente limitada, su experiencia de usuario en nuestro sitio web puede verse afectada. Pueden ser enviadas eventuales cookies de tipo:

- De sesión: desaparecen después de cerrar su navegador.
- Persistentes: permanece después de cerrar su navegador y puede ser utilizada por su navegador en visitas posteriores a nuestros Servicios.
- Necesarias: esenciales para que el sitio web proporcione el servicio para el que fue construido.
- De rendimiento: recopila información anónima sobre cómo las personas utilizan nuestro sitio web y los datos se fusionan con otros usuarios para que podamos mejorar la forma en que funciona el sitio web.



- De funcionalidad: recuerdan las elecciones que hace, como el idioma, los parámetros de búsqueda como el tamaño, el color o la línea de producto. Estos pueden usarse para brindarle una experiencia más apropiada con sus selecciones y hacer que las visitas sean más personalizadas y agradables.
- De actuación: determinan si ha interactuado con una determinada página.
- De orientación o publicitarias: recopilan información sobre sus hábitos de navegación para hacer publicidad relevante para usted y sus intereses. Recuerdan los sitios web que ha visitado y esa información se comparte con otras partes, como los anunciantes.